



SUMARIO DE RESOLUCIONES DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 53 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, DE CONFORMIDAD AL Art. 57, literales a) y d) DEL COOTAD.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 30 DE SEPTIEMBRE 2022

HORA DE INICIO: 09h05

HORA DE FINALIZACIÓN: 09h35

ASISTENCIA: ING. ROLANDO LÓPEZ CHAVARREA, ALCALDE, MSC. CATALINA YÉPEZ CALDERÓN VICEALCALDESA Y SEÑORES CONCEJALES: SR. FRANKLIN BUITRON LOMAS, ING. FRANCISCO CHILIQUINGA, ARQ. JAIME VILLEGAS JÁTIVA, SR. JOSÉ LUIS YAMBERLA CACUANGO.

AUSENCIA:

RESOLUCIONES:

1. Se **RESUELVE**, por unanimidad, **APROBAR** el acta no. 111 de la sesión ordinaria del concejo municipal, efectuada el lunes 12 de septiembre de 2022, sin observaciones y el voto salvado de los señores concejales Magister Catalina Yépez y el Ingeniero Francisco Chiliquinga;
2. Se **RESUELVE**, por mayoría absoluta, **AUTORIZAR** al señor Alcalde la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Francisco de Natabuela (Celebraciones culturales patronales San Francisco de Natabuela 2022), con observación.

Siendo las nueve horas, y treinta y cinco minutos se clausura la sesión extraordinaria; esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron.

LO CERTIFICO.

AB. MÓNICA CARRERA VÁSQUEZ
SECRETARIA DEL CONCEJO
GADM-AA (E)